



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 55

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **treinta y dos** minutos del día **tres** de **junio** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta determina designar únicamente por esta sesión al Diputado José Abdo Schekaibán Ongay para fungir como Suplente en la presente sesión, con fundamento en el artículo 17, numeral 4, de la Ley Interna que rige al Congreso. -----

----- La Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) se justifica se justifica la inasistencia de los Diputados: de la Diputada Ma del Rosario González Flores, Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa y Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, para esta sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento al Pleno que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 quinquies, inciso f); 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral e) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, 1 dictamen al presente Orden del Día. -----

Enseguida se hace el Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 54, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de mayo de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, fracciones IX y X; 71, numeral 1; y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XI, al artículo 13; el artículo 24 Bis; y el numeral 3, al artículo 69, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso L), de la fracción I, del artículo 3º de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVII y XVIII del artículo 34; III y IV del artículo 45; y se adicionan las fracciones XIX al artículo 34; y V, al artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo que declara sin materia la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de modernización de embarcaciones menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca Decreto No. LXIII-247, de fecha 13 de septiembre de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 111, de fecha 14 de septiembre del mismo año, a través del cual se creó el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Río Bravo, Tamaulipas. 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a los Ayuntamientos del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones complementen y actualicen sus marcos normativos en materia de cambio climático, con base en las atribuciones que les confieren la Ley General de Cambio Climático, la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas y la Agenda 2030, y en atención a los lineamientos establecidos por Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ayuntamiento de González, Tamaulipas, a celebrar Convenios de Colaboración General y Específico con el Instituto Politécnico Nacional, así como un contrato de comodato con la Promotora Cultural José Vasconcelos, Asociación Civil. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el numeral 4 al artículo 64 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas.. **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

-----A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 54,** de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 23 de mayo del presente año, para tal efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta número 54; y al no haber señalamientos del documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido el Acta de referencia por **unanimidad**.-----

-----Enseguida, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----"Se recibió de la Diputada *Lucero Deosdady Martínez López, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por la cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 8 Bis, se adiciona un párrafo segundo al 8 Ter y se adiciona el artículo 8 Ter-A, a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.* -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera; y de Igualdad de Género y de la Diversidad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----"Se recibió del recibió del Diputado *Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, a que en el espacio que tiene el Gobierno del Estado en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se otorgue apoyo a los migrantes*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos deportados, repatriados o en situación de movilidad.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibió del Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 121 de la Ley de Educación de Tamaulipas.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“*Se recibieron del Ayuntamiento de Gustavo Díaz Ordaz, oficio número 05-17/2025, de fecha 20 de mayo del actual, por el que remite 8 Iniciativas con proyecto de Decreto mediante el cual solicitan autorización para celebrar Contrato de Donación de diversos predios, respectivamente, a favor de las siguientes Instituciones Educativas: Jardín de Niños Rubén Darío; Jardín de Niños Elisa Guerra de Olloqui; Jardín de Niños Minerva; Escuela Primaria Elisa Guerra de Olloqui; Escuela Primaria Guadalupe Mainero; Escuela Primaria Genaro G. Ruiz; Escuela Secundaria General Club de Leones; Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas; y Plantel 09 Dr. Ramiro Iglesias Leal.*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----“*Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Victoria, Tamaulipas, oficio número SA/0881/2025 de fecha 30 de mayo del actual, por el cual solicitan autorización para celebrar una donación de una fracción de terreno en favor de Sistema y Desarrollo Integral de la Familia, para llevar a cabo el programa “Lazos de Bienestar.”*” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turna a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativa**. -----

-----Enseguida, se le concede el uso de la palabra al **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la **Iniciativa de Decreto por la cual se reforma la fracción v del artículo 17, y la fracción v y los incisos b) y c), y se adiciona de un inciso d) al artículo 18 de la Ley de Movilidad para el Estado de Tamaulipas.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones Unidas de Estudios Legislativos Segunda; y de Comunicaciones Transportes y Movilidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente. -----

-----Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para presentar una propuesta de iniciativa de **Decreto por el que se expide la Ley de Educación Superior del Estado de Tamaulipas**. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----Tiene el uso de la palabra la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar a conocer la Iniciativa con **Punto de Acuerdo por el que se le hace una cordial invitación a los 43 municipios del estado de Tamaulipas a actualizar sus permisos de derechos de autor para el uso de obras musicales de canta autores y compositores nacionales y extranjeros en eventos y actos públicos**. -----

-----Con respecto a la Iniciativa presentada, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales y de Cultura**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

-----La Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Araceli Reyes González, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión somete únicamente en lo general por tratarse de un artículo, y al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría, del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 13, fracciones IX y X; 71, numeral 1; y se adiciona la fracción X, recorriéndose en su orden natural la actual para ser XI, al artículo 13; el artículo 24 Bis; y el numeral 3, al artículo 69, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **unanimidad**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y habiendo registro de intervenciones, se procede al desahogo de las participaciones de las legisladoras que se han registraron en este apartado. -----
---- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **dieciséis horas con treinta y cuatro minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día martes **diez de junio** del presente año a partir de las **trece horas con treinta**. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES